

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

dirigida a profesionales del Trabajo Social

VIOLENCIA VICARIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO INSTITUCIONAL

LA CONVIVENCIA PERFECTA

En los últimos años se ha producido un consenso social que ha permitido ampliar la consideración de víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja, a las hijas e hijos de la misma, recogiendo explícitamente en el articulado (1.2 y 29.2) de la Ley Orgánica 8/21 de PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.

A pesar de los avances legislativos y los protocolos de funcionamiento, hay preguntas de enorme relevancia que muchas y muchos profesionales se siguen haciendo:

¿Qué sucede cuando no hay un reconocimiento de la condición de víctima por falta de denuncia o por falta de sentencia condenatoria?

¿Qué pasa cuando las niñas y los niños acuden a las visitas con su progenitor, presunto “maltratador”? ¿Qué sucede cuando la relación violenta se ha roto y la custodia es compartida? ¿Qué pasa cuando se denuncia al progenitor por violencia y/o abusos hacia las criaturas cuando ya no hay convivencia? En este caso...

¿se les considera igualmente víctimas de violencia de género?

La experiencia de las criaturas y sus madres, y de las y los profesionales que les acompañan, nos está llevando a poner atención en el incremento de las situaciones de violencia y/o abusos sexuales de los progenitores agresores sobre las criaturas cuando la relación y la convivencia entre la pareja se ha roto. A esta violencia que, hasta hace muy poco ni siquiera se nombraba de una forma específica, que no tenía entidad suficiente para pasar de anécdota a categoría, Sonia Vaccaro la denominó “**violencia vicaria**”.

No hay una respuesta clara del sistema de protección ante estas nuevas formas de violencia. Esta falta de respuesta o una respuesta inadecuada, puede conducir a la revictimización y a situaciones de **violencia de género institucional** hacia las niñas y niños y hacia sus madres.

Esto se debe tanto a la complejidad del fenómeno, como a la falta de formación específica y de calidad que permita a las y los profesionales entender en profundidad qué está pasando, por qué está pasando, cómo detectar estas situaciones y qué hacer cuando se nos presentan.



Esta formación se crea tras largos años de experiencias acompañando a madres protectoras en procesos de denuncia de Violencia Vicaria ante las instituciones y por la preocupación generada a través de estas experiencias de las profesionales de la Asociación Feminista **MUJERES LIBRES MUJERES EN PAZ** y otras organizaciones de todo el Estado como **VIGIAM**. En esos procesos vivimos y detectamos cómo la falta de una aproximación profesional adecuada, acaba, inevitablemente, derivando en Violencia de Género Institucional, debido a la relación de “connivencia” entre ambas violencias.

OBJETIVOS

El Curso plantea abordar el análisis de sus causas, sus efectos y los mecanismos en los que se apoya y por los que se reproduce, para alcanzar objetivos tales como mejorar y aumentar capacidades para detectarla, abordarla y conocer cómo darle una respuesta adecuada y justa a quienes la padezcan, o la hayan padecido, en el marco que el Derecho Internacional establece.

ESTRUCTURA MODULAR Y FORMATO ONLINE CON WEBINARES EN DIRECTO

para cada módulo y acceso al aula virtual donde se encontrarán materiales complementarios y un foro de reflexión por módulo.

DOCENTES Y PROFESIONALES EXPERTAS EN ESTAS VIOLENCIAS

tanto en su impacto en las mujeres víctimas, como en sus hijas e hijos. Profesionales que llevan acompañando y abordando casos en toda España durante los últimos 10 años, y que lo hacen desde los imprescindibles enfoques de género, de derechos y de infancia,

MUJERES LIBRES, MUJERES EN PAZ,

ES UNA ASOCIACIÓN FEMINISTA NACIDA EN EXTREMADURA EN 2015, FORMADA POR ESPECIALISTAS EN GÉNERO Y DESARROLLO

- * Procedemos de distintas disciplinas tales como el trabajo social, la educación, la salud, la investigación, la psicología, la abogacía, la cooperación internacional, la economía y el arte.
- * Aunque nuestras acciones nacieron ligadas a Extremadura, somos profesionales de diversas zonas de España y América Latina.
- * Nuestros objetivos son contribuir a erradicar las diferentes formas de violencias de Género de la vida de mujeres, niñas y niños; promover la igualdad de género entre hombres y mujeres y contribuir de esta forma, a la sostenibilidad del planeta desde propuestas feministas.

organiza



Mujeres libres
Mujeres en paz

colabora



asociación internacional
para la erradicación de la
violencia de género
institucional

financia

